

El Instituto de Estadística de Extremadura, organismo perteneciente a la Junta de Extremadura, publica la información elaborada sobre jornada laboral, a partir de datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística. La Encuesta de Población Activa proporciona de forma anual información adicional armonizada en el ámbito europeo de diversos temas. En 2019 investiga la organización y duración de la jornada laboral.

Esta publicación recoge la información correspondiente a Extremadura, así como la comparación con el resto de CCAA para aquellas variables de las que se dispone de información.

Flexibilidad de la jornada laboral

En 2019, en Extremadura, el 16,68% de los trabajadores ocupados pudieron decidir sin restricciones el inicio y fin de su jornada laboral, sólo superada por Baleares (19,13%). En el conjunto de España el porcentaje fue del 13,21%. Fue el empleador o el cliente quienes decidieron fundamentalmente la jornada laboral para el 69,81% de los ocupados extremeños y para el 70,62% de los españoles.

Por sexo, el porcentaje de mujeres que pudo decidir el inicio o fin de su jornada laboral sin restricciones fue de 13,46%, frente al 19,19% de los hombres.

Entre los mayores de 55 años, el 22,86% no tuvo restricciones a la hora de decidir su jornada laboral.

Para los ocupados de 16 o más años que pueden decidir su jornada laboral con ciertas restricciones, o bien es el empleador o el cliente quien decide el horario laboral, el 23,48% afirmaba que le resultaba muy fácil coger en su empleo principal una o dos horas libres en el mismo día en que las necesite, el 26,03% de mujeres y el 21,51% de los hombres.

El sector económico que tenía más difícil coger en su empleo principal una o dos horas libres en el mismo día que las necesite fue agricultura, el 44,72% lo tenía bastante o muy difícil.

Con tres días laborables de antelación, el 59,66% de los ocupados extremeños consideró bastante o muy fácil coger en su empleo principal uno o dos días libres, en el conjunto nacional el 61,05%. Para los menores de 35 años este porcentaje se redujo al 49,14% y al 51,77% en agricultura.

Disponibilidad de atender a solicitudes imprevistas en su jornada laboral

El 76,20% de los ocupados extremeños se enfrentó menos de una vez al mes o nunca a solicitudes imprevistas de cambio de horario en el empleo principal, el 74,72% de los españoles.

FRECUENCIA EN EL CAMBIO DE HORARIO	SEXO		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Al menos una vez por semana	15,78%	9,88%	13,31%
Al menos una vez al mes	7,46%	7,43%	7,45%
Menos de una vez al mes o nunca	73,15%	80,42%	76,20%
No sabe/No contesta	3,61%	2,27%	3,04%
Total	100%	100%	100%

Del total de mujeres ocupadas, el 9,88%, al menos una vez por semana se enfrentaron a solicitudes imprevistas de cambio de horario en el empleo principal, esto sucedió en el 15,78% de los hombres.

Las ocupaciones que registraron mayor frecuencia en el cambio de horario fueron ‘directores y gerentes’ y ‘operadores de instalaciones y maquinaria y montadores’.

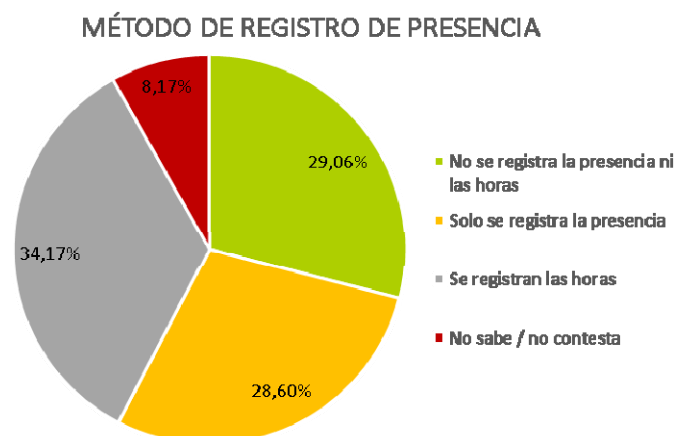
En Extremadura, durante su tiempo libre, en los últimos dos meses, el 13,64% de los ocupados fueron contactados tres veces o más, el 12,73% de los ocupados en España.

Por sexo, el 17,07% de los hombres y el 8,9% de las mujeres fueron contactados tres veces o más durante su tiempo libre en los últimos dos meses.

Por sectores económicos, construcción fue el que presentó el mayor porcentaje entre los que fueron contactados tres veces o más.

Registro de presencia

Analizando la existencia o no de un método de registro de presencia o de horas en el empleo principal, en Extremadura, el 29,06% de los asalariados no realizan ningún registro, en España esta circunstancia se dio en el 25,98% de los asalariados.



En el sector servicios el 29,74% de los asalariados no registraron ni presencia ni horas en su empleo principal.

Entorno laboral e influencia en el orden y contenido de las tareas

En Extremadura, el 8,50% de los ocupados manifestaron trabajar siempre bajo presión por falta de tiempo para finalizar las tareas en el empleo principal, y el 12,06% hacerlo a menudo; en España estos datos fueron 9,50% y 14,83% respectivamente.

Por sexo, el 22,09% de los hombres afirmaron trabajar bajo presión siempre o a menudo frente el 18,46% de las mujeres.

Entre los ocupados en la industria, el 22,63% afirmó trabajar bajo presión siempre o a menudo.

El 27,20% de los ocupados en Extremadura consideraron que podían ejercer gran influencia en el orden o el contenido de las tareas en su empleo principal, el 24,48% entre los ocupados en España.

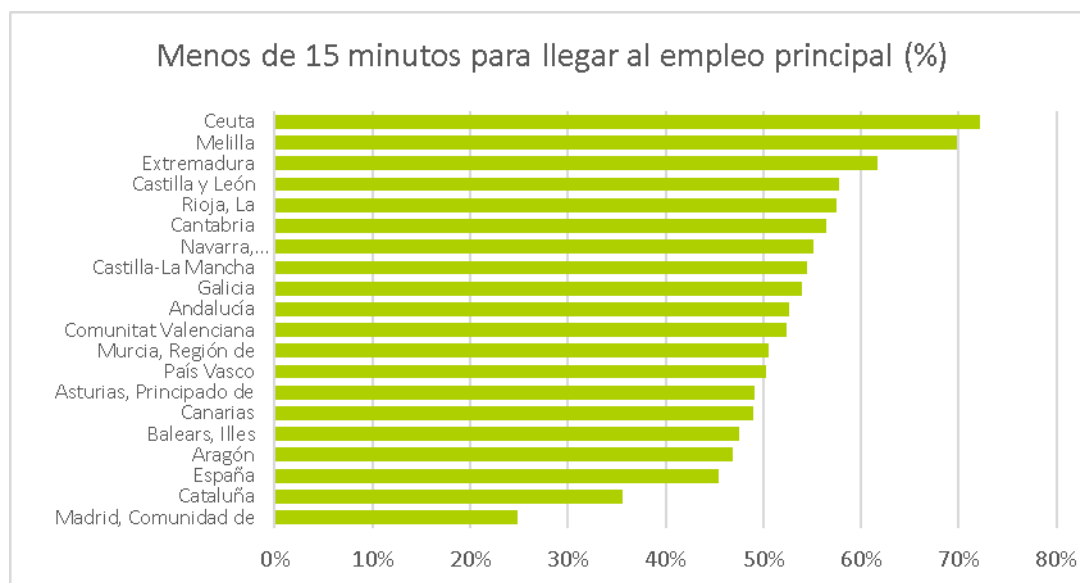
Las ocupaciones con mayores porcentajes fueron trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero (77,96%) y directores y gerentes (53,21%).

Lugar habitual de trabajo

En 2019, el 74,01% de los ocupados extremeños trabajó en los locales de su empresa. El 84,23% de las mujeres y el 66,64% de los hombres. Entre los que no existe un lugar fijo de trabajo, la mayoría son hombres.

Tiempo empleado para ir a trabajar

Analizando el tiempo empleado para llegar al trabajo desde casa en el empleo principal, entre aquellos ocupados cuyo lugar habitual de trabajo no es el hogar, se observó que menos de 15 minutos emplearon el 61,68% de los extremeños y el 45,38% de los españoles. Más de 30 minutos dedicaron el 9,54% de los ocupados extremeños frente al 19,27% de los españoles.



Por sexo, emplearon menos de 15 minutos el 69,44% de las mujeres y el 56,10% de los hombres.

El mayor porcentaje de los que tardaron menos de 15 minutos según ocupación fueron los *trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores* (82,44%).

Trabajo fuera del lugar habitual

Trabajaron menos de una vez al mes fuera del lugar habitual de su empleo principal el 79,64% de los extremeños y el 77,50% de los españoles (no se incluye los que declararon no saber cuál es su lugar habitual de trabajo). A diario lo hicieron el 10,75% de los hombres y el 5,29% de las mujeres en Extremadura.

La publicación completa se encuentra disponible en la página del Instituto de Estadística de Extremadura: estadistica.juntaex.es